



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de octubre de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores - CNV

Mercado Abierto Electrónico S.A. - MAE

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. - BYMA

Presente

Ref.: *Hecho Relevante – Rescate
Obligaciones Negociables Clase II*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **YPF Energía Eléctrica S.A.** (indistintamente “YPF Luz” o la “Sociedad”) a fin de comunicar que, según lo informado mediante hecho relevante del día 4 de octubre de 2024, la Sociedad realizará el Rescate de la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase II el día 18 de octubre de 2024, de conformidad con el Suplemento y el Contrato de Fideicomiso.

Todos los términos en mayúsculas no definidos en la presente tienen el significado estipulado bajo el hecho relevante de fecha 4 de octubre de 2024 de la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

Pedro Kearney
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF Energía Eléctrica S.A.